



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 5 de Septiembre de 2022

Tomo III

Número 147 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. PROGRAMA DENOMINADO JORNADA DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES Y REGULARIZACIÓN DE TRÁMITES 2022, QUE LO TUYO SEA TUYO. -----PÁGINA.-2

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS. -----PÁGINA.-7

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-13

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS SECTORIALES DERIVADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024. -----PÁGINA.-19

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MERCADOS. -----PÁGINA.-21

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-23

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA UN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA PODER ACCESAR AL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. -----PÁGINA.-25

SECRETARÍA DE GOBIERNO. REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 29 DEL ESTADO. -----PÁGINA.-27

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. EXPEDICIÓN DE LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 34 DEL ESTADO. -----PÁGINA.-28

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. EXPEDICIÓN DE LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 77 DEL ESTADO. -----PÁGINA.-29



Tercero. - Publíquese el presente acuerdo en términos de Ley.

**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

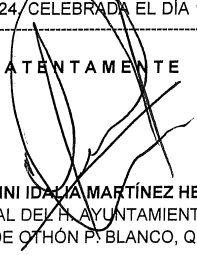
EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 23 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:-----

PROMULGO

EL PRESENTE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SUSCRIBA UN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA PODER ACCESAR AL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----

ATENTAMENTE


*LIC. **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE M. D. **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:-----

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDEN AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SUSCRIBA UN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA PODER ACCESAR AL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PROMUEVE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. APROBADA EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. -----

ATENTAMENTE


*M. D. **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.



SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO